



CO SC CER136503 SC CER136503

V9/ 7-10-2021

100

San Juan de Pasto, 10 de junio de 2025

*J. E. Díaz
10-jun-2025
11:30 a.m.
2 folios*

Doctora.

ELIZABETH DÍAZ CADENA

Jefe Oficina de Planeación (E).

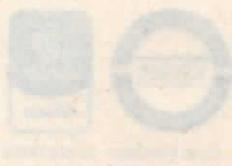
Asunto: Información servicios de laboratorio.

Cordial Saludo

Mediante la presente, me permito dar a conocer que el Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO por medio de la Resolución No. 0436 del 23 de abril de 2025 emitida por el Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales IDEAM, renovó su acreditación para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales, requeridos por las autoridades ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, razón por la cual el laboratorio está en capacidad de prestar el servicio en las siguientes variables y procedimientos:

1. Conductividad: Electrometría, SM 2510 B.
2. Alcalinidad: volumetría, SM 2320 B.
3. Demanda Bioquímica de oxígeno: Electrométrica SM 5210 B, 4500-O G
4. Demanda Bioquímica de oxígeno: Volumetría SM 5210 B, 4500-O C.
5. Nitrito: Fotometría, SM 4500-NO2-B.
6. Solidos Suspendidos Totales: Gravimetría, SM 2540 D.
7. Solidos Totales: Gravimetría, SM 2540 B.
8. Demanda Química de Oxígeno: Volumetría, SM 5220 C.
9. Turbidez: Nefelometría, SM 2130 B.
10. Oxígeno Disuelto: Volumetría, SM 4500- O C.
11. Toma de Muestra Compuesta:
 - pH: Electrometría SM 4500-H+B
 - Temperatura: Termometría SM 2550 B
 - Solidos sedimentables: Volumétrica SM 2540 F
 - Caudal: Volumétrica

*PARA: Sistemas
ing. L. Diaz
publicacion pag. web
Rodo
queque
11/06/2025*



CO SC-CER13650 SC CER13650

V9/ 7-10-2021

- Muestreo

12. Toma de Muestra puntual:

- pH: Electrometría SM 4500-H+B
- Temperatura: Termometría SM 2550 B
- Solidos sedimentables: Volumétrica SM 2540 F
- Caudal: Área x velocidad
- Muestreo

Por lo mencionado anteriormente, me permito dar a conocer que el Laboratorio prestará el servicio para la toma, aforo y análisis de muestras en matriz agua teniendo en cuenta la siguiente capacidad operativa:

Parámetro	Disponibilidad de servicio (Diaria)	Disponibilidad de servicio (Semanal)
DBO ₅	8	*
OD	10	30
pH	No Aplica	30
DQO	15	45
SST	No Aplica	30
ST	No Aplica	30
Conductividad	No Aplica	30
Turbidez	No Aplica	30
Alcalinidad	10	30
Nitritos	10	30

* Acordar con el laboratorio, debido a disponibilidad de equipos.

Así mismo, recordamos que la solicitud para la toma, aforo y/o análisis de muestras, se debe realizar mediante el formato Evaluación de la "Capacidad del Laboratorio" con un tiempo estimado de 8 días de anticipación, el cual será diligenciado y firmado por el solicitante del servicio, una vez aprobada la solicitud de prestación de servicios consignada en el formato, se da inicio a las actividades de programación por parte del laboratorio, cualquier diferencia es resuelta antes de la notificación en firme del servicio a prestar.



CO-SC-CERT138503 SC CER138503

V9/ 7-10-2021

Posteriormente, se informará al usuario oportunamente mediante oficio escrito cualquier desviación a la solicitud presentada. Por otra parte, cuando el usuario requiera del material de muestreo, la solicitud se realizará diligenciando el formato "Solicitud Material de Laboratorio" fecha previa a la toma de muestra.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la capacidad operativa del laboratorio, el horario con el que cuenta para la recepción de muestras es el siguiente:

Matriz Agua: el laboratorio recibirá muestras de lunes a viernes de 7:30 a 2:00 p.m. si las muestras son tomadas para análisis de DBO₅, el horario es el siguiente:

ANÁLISIS DBO ₅	
Miércoles, jueves y viernes: 7:30 a.m a 2:00 p.m.	
Nota: Como el análisis de DBO ₅ requiere de cinco días de análisis. Cuando el siguiente lunes es festivo no se recibe muestras el día miércoles de 7:30 a 12:00 a.m.	

Las muestras se decepcionaran después de las 2:00 P.M para el parámetro DBO5, solo cuando puedan ser analizadas al día siguiente dentro de las 24 horas permitidas por el método y contadas a partir de la toma de muestra, cabe anotar que el tiempo proyectado para este análisis es de 4 horas.

Las muestras se deben entregar al laboratorio personalmente, por el responsable del muestreo o por el solicitante del servicio, en caso de ser enviadas por medio de una empresa transportadora se debe recibir la nevera perfectamente sellada por la empresa y acompañada de las cadenas de custodia correspondientes y desprendible de envío, de igual manera debe existir un representante de la empresa transportadora frente a quien se realiza el inventario y estado de las muestras y firma los documentos correspondientes, dado que estas deben estar correctamente identificadas con sellos y etiquetas, se debe verificar que llegue en buen estado a la recepción, que no presente enmendaduras ni rasgaduras y que contenga la misma información que la cadena de custodia. Las muestras deben estar acompañadas por documentos para su correcta identificación, estos son: "Plan de Muestreo", "Formato Cadena de Custodia, Control y Vigilancia de Muestras de Aguas Naturales, Efluentes Domésticos e Industriales", "Formato Muestreo Compuesto Medición de Caudal Volumétrico y



ISO 9001



CO 8C-CER136503 SC-CER136503

V9/ 7-10-2021

Parámetros In Situ" y "Formato Medición de Caudal de Fuentes Hídricas" cuando aplique.

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

ANNY CONSTANZA ROMERO HINESTROZA
Director Técnico

Proyecto: Vanessa L.

Reviso: Anny R.

Aprobó: NA

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Elizabeth D.

Copia: Laboratorio de Calidad Ambiental.

ANEXO 2: Formato para la ejecución de los procedimientos de medición de caudal en fuentes hídricas.

Este anexo establece el formato para la ejecución de los procedimientos de medición de caudal en fuentes hídricas. Se detallan los pasos a seguir para la realización de la medida, así como las consideraciones y precauciones que deben tomarse para garantizar la precisión y exactitud de los resultados.

1. Identificación del procedimiento:

Este apartado indica el nombre del procedimiento, su número de versión y la fecha de elaboración.

2. Descripción del procedimiento:

Este apartado detalla los pasos a seguir para la ejecución del procedimiento, incluyendo los instrumentos y materiales necesarios, las condiciones ambientales y las técnicas de medida.

3. Consideraciones y precauciones:

Este apartado enumera las consideraciones y precauciones que deben tomarse para garantizar la precisión y exactitud de los resultados.

4. Anexos:

Este apartado indica los anexos que complementan el procedimiento, como tablas de conversión o diagramas.